

CERET EN SUS MONEDAS

Los que firmamos este artículo junto con el profesor Eugenio J. Vega hemos venido defendiendo una postura, digamos, moderada (*sine ira et studio*, en expresión de Tácito) en la cuestión del viejo *Ceret*: cf. E. J. Vega Geán-F. Ant.º García Romero, *Origen e historia del antiguo obispado asidonense*, Jerez Fra., CEHJ, 1997; y “La ocupación del antiguo *ager Ceretanus*”, *Revista de Historia de Jerez* 6 (2000), Jerez Fra., pp. 37 ss. A estos trabajos remitimos para las citas concretas de autores y obras que aquí se mencionan. Ni nunca hemos creído que Jerez fuera fundación almohade prácticamente *ex novo* (como algunos defendían a capa y espada pero sin argumentos sólidos y con supina ignorancia de las fuentes), ni (*cum mica salis*) que se construyera en época del Diluvio (como vislumbraba el bueno de Bartolomé Gutiérrez en su *Poema histórico*).

Debemos a Laureano Aguilar y a Francisco Barrionuevo las pruebas arqueológicas de un Jerez prealmohade (*Revista de Historia de Jerez* 6 [2000], pp. 99 ss.; etc.) y acorde, por tanto, con nuestras fuentes árabes. Y es que, aparte de al-Razi o al-Idrisi y otros documentos históricos, a los que hemos dedicado algún artículo periodístico (F. Ant.º García Romero, “Xerez Saduña”, *Jerez Información*, 28, 29 y 30-VI-2001 = *Diario de Jerez*, 20-VIII-2001), hay otras preciosas y esclarecedoras fuentes árabes, demasiado desconocidas, algunas de las cuales nos las ha traducido Antonio Vega Alonso, en el capítulo correspondiente de un libro que en breve se publicará (VV.AA., *Historia general del libro y la cultura en Jerez de la Frontera*, Ayto. de Jerez).

Por su parte, acerca del Jerez romano nuestra compañera del CEHJ Rosalía González, directora del Museo Arqueológico, ya habla en sus páginas sobre la *Historia de Jerez de la Frontera* (vol. I, Cádiz, 1999, p. 141) de una “amplia zona” ceretana. A los datos que nuestra eminente colega maneja pueden agregarse los comentarios históricos y económicos de los profesores Chic y Sáez y los filológicos que aportamos nosotros en nuestros trabajos. Súmense todos y la dirección sólo es una: apunta a nuestro *ager Ceretanus*, quizá el de Marcial, y seguro el del gaditano Columela, con *villae* o comunidades, *civitates* en el sentido latino, como señaló el profesor Pedro Sáez en las VIII Jornadas de Historia de Jerez que el CEHJ organizó a últimos de noviembre del 2001.

Una de esas *civitates Ceretanae*, trabajadora, sencilla y pequeña, se encontraba aquí como atestiguan los restos de alfares y los epigráficos hallados en los cortijos de las inmediaciones o en la propia ciudad. Creemos que, por las razones que fueran (y la privilegiada ubicación tuvo sin duda algo que ver), la población del ámbito de nuestro Jerez actual se quedó casi en exclusiva (con permiso de Torrecera) con el nombre y el gentilicio. Esto ocurriría, desde luego, a lo largo de los siglos y a medida de la decadencia o desaparición del resto de las comunidades y, por supuesto, con traslados de gentes, traslados que comenzarían mucho antes del siglo XII aunque se siguieran produciendo hasta la *Sharish* musulmana (recorremos que Rallón, trat. V, cap. 5, habla de un traslado pero en época vándala). Hemos escrito en otros lugares sobre la existencia de un Jerez ya “considerable” a mediados del siglo IX y en relación con el cambio de sede que vivió el obispado asidonense. Y, entonces, atendiendo a estas consideraciones, ¿por qué no creer a nuestras fuentes cuando nos hablan del hallazgo de las monedas de *Ceret* en la Plaza del Mercado? Una moneda de esta ceca no está actualmente muy lejos, porque se encuentra en nuestro magnífico Museo Arqueológico. ¿Por qué

recelar siempre de lo escrito? No suele ser, digamos, Agustín Muñoz un testigo de quien se deba desconfiar.

Pero hemos llegado a lo que aquí nos interesa: las monedas. Confesaremos que las tres que constan en diversos catálogos nos traían más problemas que ayuda. Vives, por ejemplo, recoge en efecto tres (III 78, lám. CIII, aunque una con muchas dudas); por su parte, J.A. Sáez Bolaño y J.M. Blanco Villero describen cuatro (1b es sólo variante de 1a) y representan tres en su obra, como vemos en la ilustración 1 (tomada de *Las monedas de la Bética romana*, vol. I. *Conventus Gaditanus*, San Fernando, 1996, p. 295). Pero los entendidos no han sido unánimes a la hora de asignarlas a un lugar y, además, estas acuñaciones nos obligaban a pensar en un núcleo urbano concreto, un *Ceret* o *Cerit* (o *Serit*, como pretendía don Antonio Delgado), no sólo un *ager Ceretanus* o unas *civitates Ceretanae* (insisto que en el sentido latino de "comunidades"). De hecho, a falta de ese núcleo, algunos pensaron en un tesorillo traído ex profeso desde otra localidad con la pretensión de probar falsamente la antigüedad de Jerez, y todo para solicitar y conseguir la sede del obispado varios siglos atrás (recuérdense asimismo los ficticios Santos de Asta o el centurión Marcelo de Asta). Sin embargo, siempre hemos confiado en el extremeño don Matías Ramón Martínez, quien, con sinceridad que le honra, en *El libro de Jerez de los Caballeros* (Sevilla, 1892, reimpr. 1992, p. 34) lo dejaba patente:

"Había en Jerez de la Frontera (convento jurídico de Gades) una población denominada *Ceret*, que es la misma que Teopompo llama *Xera* y supone situada cerca de las columnas de Hércules; pero la lección genuina del nombre consta por las monedas que acuñó esta ciudad, de las cuales posee tres ejemplares el Archivo Numismático que ostentan por el reverso la palabra CERET; y por cierto que en una de ellas está grabada la T final en forma fenicia: CERET+."

En su estudio "Hacia una interpretación del problema de *Ceret*" (*Revista de Historia de Jerez* 6 [2000], pp. 61 ss.) el profesor Jesús Montero Vitores revisó concienzudamente los restos y las monedas y nos sugirió la posibilidad creíble de que ese núcleo urbano fuera Gibalbín (como también piensan P. Sáez, A. Blanco y L. Villaronga, al que citan y, en parte, siguen Sáez Bolaño y Blanco Villero; para G. Chic ha de identificarse con *Cappa*). Advuértase también, en relación con estos asentamientos "ceretanos", que el padre Flórez, Madoz y Manuel Esteve se inclinaron por situar quizá al viejo *Ceret* en Torrecera.

Finalmente, hace unos meses hemos podido tener en nuestras manos, no una sino dos monedas de *Ceret*. Y he aquí, en las fotos 2a y 2b, una de ellas, extraordinaria y magníficamente conservada, que se halló en el Cortijo de Zamora, muy cerca de Nueva Jarilla. El anverso tiene la conocida cabeza radiada y el reverso, que vemos con sus dos espigas o palmas y en medio CER+, es muy semejante al de los tipos 1, 1a y 1b. Y sabemos por referencias que por aquella zona se han encontrado otras de las mismas características (y no sólo monedas sino muchos e importantes restos romanos de todo tipo). Las dos espigas son un índice claro de su pertenencia al tipo *Carmo*, cuya zona de influencia limita precisamente con el lugar donde han sido halladas, unos campos de tierras negras que no son otros que aquéllos a los que se refiere Columela como *palustres*. El hecho de que hayan sido encontradas muy cerca de Gibalbín se convierte en un poderoso argumento a favor de lo que defendíamos: un extenso *ager Ceretanus* (con las vides de Columela, pero también con cereal) y un núcleo *Ceret*, primero quizá en la zona de Gibalbín o en las proximidades, cuyo nombre pasó con el tiempo, repetimos, a una de aquellas *villae* o *civitates Ceretanae*, y que se asentaba en el suelo o la zona inmediata de nuestro actual Jerez.

Por tanto, en toda ley, un Jerez romano (que no tenía por qué tratarse de una gran urbe con su foro debajo de la plaza de Plateros), con los restos arqueológicos que cabía esperar (los propios de una explotación agrícola, y con unas vides "ceretanas" y unos campos "ceretanos" donde también los esperábamos (y donde los defendía nada menos que don Antonio Tovar): un villorrio sí, como a veces lo hemos llamado, pero que perduró lánguida o florecientemente a lo largo de los siglos, como indica la semejanza fonética de los nombres y su mención en los documentos: *Xera*, *Ceret(anus)*, (quizá también ese *Serit* o *Seritium* latinizado), *Sharish*, Jerez.

El problema parece que va solucionándose. Todos hemos suavizado nuestras posturas y, salvo quizá en detalles, estamos de acuerdo. Bastaba con encajar las piezas (o las monedas), confiar en las fuentes y no contentarse con decir que Jerez era almohade y que los documentos literarios, históricos y arqueológicos o se referían a otros lugares y poblaciones o habían sido "manipulados".

Puede que la cuestión del viejo *Ceret* todavía tenga partes oscuras, pero están dados los pasos para que, con toda seguridad, lleguen a alumbrarse en el futuro, siempre que en ese futuro haya alguien que sepa latín, griego o historia, lo que parece difícilillo con la que está cayendo.



Ilustración 1



Foto 2a



Foto 2b

VIAJE AL MUNDO DE LA INVESTIGACIÓN

Siguiendo con la investigación iniciada en el número anterior sobre una colección de dibujos –de finales del siglo XVII o primer tercio del siguiente– que representan escenas bélicas bajomedievales, colección conservada en la Biblioteca Municipal Central de Jerez, procedemos a presentar el segundo de los dibujos de la mencionada serie, no sin antes aportar nuevos datos sobre el origen de la misma y, en concreto, sobre su primitivo origen. Sobre este último particular, la “Historia de Jerez” de Hipólito Sancho¹ parece suficientemente esclarecedora –como ya recordábamos en la colaboración anterior– al hablarnos de frescos representando escenas bélicas que estarían sobre las paredes de las Casas Capitulares y del Corregidor, sustentando de esta manera la hipótesis más plausible de que los mismos no estuvieran en un solo edificio y sí en varios. Sería pues, *en el edificio del Alcázar y en el Salón de la calle Francos* donde en concreto se encontrarían los mencionados frescos hasta una fecha sin determinar, pero cercana en todo caso a los años finales del siglo XVII, momento en el que, debido a su deterioro, se decidiría sacar una copias en papel, que son las que han llegado hasta nosotros.

¿Cuándo se mandaron realizar los frescos y por quién? Hay un aspecto en la colección de dibujos conservada –copia de aquellos frescos ya perdidos definitivamente– que no podemos obviar como es el estudio de las vestimentas, armas o disposición de las batallas entre otros detalles. Estos elementos parecen ser contemporáneos o muy cercanos a las escenas representadas, lo que nos llevaría a situarlos en torno a la segunda mitad del siglo XV y primera del XVI. Igualmente, parece más que probable que su origen pudiera estar en una iniciativa del Cabildo, aunque tampoco se descarta el encargo por parte de algún miembro de un linaje local, deseoso de perpetuar en la memoria los hitos históricos más significativos de los jerezanos a partir de la conquista castellana. Detengamos por ahora nuestras reflexiones y procedamos sin más demora a la descripción del segundo dibujo de la serie

Toma de Jimena y su castillo

Copia de antigua pintura mural (Jerez, Biblioteca Municipal Central, R. 27210)

310 x 436 mm – Tinta – Papel verjurado amarillento, con rotos en los bordes – Restaurado en fecha no determinada y presentado a partir de entonces pegado sobre otro papel. En el verso del papel original aparece una inscripción que, vista al trasluz, puede leerse: *Nº 4º Toma de Gimena y su castillo por los jerezanos y el mariscal Pedro García de Herrera* – En el papel sobre el que aparece pegado el dibujo original, al pie de éste último, aparece el mismo texto, al que se le añade: *(Es copia de antigua pintura mural de la Casa capitular)* – Inscripciones que aparecen en el dibujo: *Río ygar gan ta deximena, Villa Deximena, Sieras Deximena, Pen Don y Jente Dexerez, Casti llo y Toma Dexi menapor Los dexerez i el mariscal herera, alca la gan cules*

^(*) Jefe del Departamento de Bibliotecas y Archivos Municipales de Jerez

^(**) Jefa de la Unidad de Bibliotecas Municipales de Jerez

¹ Sancho de Sopranis, Hipólito: “Historia de Jerez desde su incorporación a los dominios cristianos”, Jerez, 1964, T.I., p. 133